Procuraduría de la Administración >

Informa



SEPTIEMBRE - NOVIEMBRE 2017

EDICIÓN # 6

Conferencia sobre aspectos importantes de un Código Procesal Constitucional



Con el propósito de capacitar a los abogados y asesores legales del Estado sobre el Código Procesal Constitucional y su impacto en el Sistema de Justicia Peruano, se llevó a cabo la conferencia titulada: "Aspectos Importantes de un Código Procesal Constitucional y su Impacto en el Sistema de Justicia Peruano", dictada por el Dr. Guido César Águila Grados, presidente del Consejo Nacional de la Magistratura de la República del Perú, en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración.

Se contó con la participación de la Mgtr.

Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración, quien en sus palabras de apertura, manifestó que la importancia del tema abordado, cobra vigencia frente al ejercicio que han llevado a cabo las Comisiones, tanto Procesal Constitucional como Contencioso Administrativo, las cuales en cumplimiento del mandato establecido en el Decreto Ejecutivo No. 378 de 24 de agosto de 2016, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 82 de 21 de febrero de 2017, presentaron los anteprovectos del Código Procesal Constitucional y el Código Procesal Contencioso Administrativo ante la Comisión de Estado por la Justicia, para sus observaciones, y así posteriormente, dichos anteproyectos poder ser presentados ante el Órgano Ejecutivo.

"Estamos completamente seguros que las ideas plasmadas durante la conferencia, a través de nuestro destacado expositor, servirán para fortalecer el juicio crítico de los miembros de la Comisión de Estado por la Justicia, quienes tendrán la responsabilidad de presentar ante el Ejecutivo, a través del procurador de la administración, sus observaciones a los distintos anteproyectos", puntualizó la Mgtr. Mónica Castillo.

Asistieron al evento miembros de la Comisión de Estado por la Justicia, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Comisionados de las Comisiones Codificadoras Procesal Constitucional y Contencioso Administrativo, asesores legales, abogados, colaboradores de la Procuraduría de la Administración, e invitados especiales.



La Comisión de Estado por la Justicia se reúne en la Procuraduría de la Nación

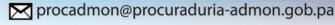


La Comisión de Estado por la Justicia; conformada también por el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro; llevó a cabo una reunión con la procuradora de la nación, Kenia Porcell y el secretario general de la Procuraduría de la Nación, Rolando Rodríguez Cedeño.

Durante la reunión, se trataron diversos temas que afronta el país en sistema de justicia; situaciones presentadas al Ministerio Público en las investigaciones realizadas de casos sensitivos, y la importancia de las investigaciones realizadas por corrupción; logrando beligerancia en el sistema de justicia, con la participación de la Procuraduría de la Nación, en la Comisión de Estado por la Justicia.

contáctanos en:







"Hoy celebramos la vida luchando juntos"

La Procuraduría de la Administración participó de una "Cadena Humana", con el fin de resaltar la Campaña de Prevención contra el Cáncer de Mamas y Próstata, la misma organizada por la Dirección General de Correos y Telégrafos; con el lema "Hoy celebramos la vida luchando juntos". Esta se realizó en los predios del Parque Belisario Porras.



Gestión Pública

Liderazgo y toma de decisiones en la gestión pública

La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública, dio inicio al curso virtual: "Liderazgo y toma de decisiones en la gestión pública"; con el objetivo de promover la capacitación continua de los funcionarios del Estado, buscando así fortalecer dentro de las organizaciones públicas una cultura organizacional con base a la virtud y excelencia.

Mediante este curso se espera generar y desarrollar modelos de liderazgo asertivo dentro de las instituciones, que permitan cohesionar la calidad del servicio y el crecimiento actitudinal, ambos como parte integral en el desempeño de todo profesional moderno.

Se contó con la participación como facilitador del magíster Bene-

dicto Agrazal, consultor de empresas, director ejecutivo en la Universidad Latina y de la Columbus University; y profesor por 30 años en la Facultad de Administración Pública de la Universidad de Panamá.



Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Panameña



La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública, participó del Foro Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública Panameña, organizado por la Dirección General de Carrera Administrativa (DIGECA), donde asistieron más de 120 servidores públicos que laboran en las oficinas institucionales de recursos humanos.

La Dra. Thaiska Tuñón panelista del foro, agradeció en nombre del Dr. Rigoberto González Montenegro, procurador de la administración al licenciado David Montenegro, director general de Carrera Administrativa por la invitación y resaltó que las temáticas abordadas son trascendentales para lograr eficacia, eficiencia, ética y transparencia en la gestión del

talento humano panameño.

Tuñón, presentó el objetivo y alcance de la Red Interinstitucional de Etica Pública (RIEP), entendida como una alianza entre instituciones que tiene como objetivo fortalecer una cultura ética y de buenas prácticas en sus organizaciones. Hizo mención de las 50 instituciones que forman parte de la RIEP, manifestándoles que se espera que más se sumen a esta nueva renovación.

Es visión de la RIEP: Ser un espacio de socialización permanente para la construcción de un nuevo enfoque de la ética, que transcienda en la conducta positiva del ejercicio de la función pública basado en los principios de probidad, prudencia, justicia, templanza, idoneidad, responsabilidad,

transparencia, igualdad, respeto y liderazgo.

El licenciado Montenegro, clausuró el foro presentando un diagnóstico preliminar de los avances en materia de recursos humanos; resaltó la labor realizada por el Instituto de Habilitación Especial (IPHE) quienes han logrado la acreditación de aproximadamente 600 colaboradores. Invitó a las instituciones presentes a que tomen el interés de iniciar el proceso, contando con el acompañamiento de (DIGECA) y así mejorar el impacto del servicio a la ciudadanía con parámetros cuantificables.

Participaron de este foro también expositores nacionales del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), Instituto Panameño de Habilitación Especial (IPHE), Direccion de Carrera Administrativa (DIGECA), Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá (MIREX) y expositores internacionales del Instituto Centroamericano de Administración Pública y de la Red de Expertos de Calidad y Excelencia QUALITY FORUM.



Derecho Administrativo

Conferencia sobre el Código Civil y su Importancia



En el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración se llevó a cabo una conferencia por el doctor Juan Camilo Salas Cardona, especialista internacional y experto en temas de derecho, ética y bioética, titulada: "El Código Civil y su Importancia en la Construcción de un Proyecto Nacional, Político y Jurídico".

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro; quien manifestó que la actividad se llevó a cabo dentro del marco de la conmemoración de los 100 años de promulgación en Gaceta Oficial del Código Civil panameño, ocasión propicia para abrir un espacio de reflexión que nos permita comprender la

importancia de las normas, las leyes y el porqué de su existencia, y así poder ir estructurando una cultura jurídica.

Participaron también la secretaria general de esta entidad, Mónica Castillo Arjona; la subsecretaria general, Cecilia López Cadogan; el magistrado Abel A. Zamorano, de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo, el fiscal Guido Rodríguez, de la Fiscalía General de Cuentas, abogados del Estado y particulares.

Por su parte Juan Camilo Salas, al concluir su ponencia mencionó que dentro de las tareas de la codificación están procurar continuamente para dinamizar un derecho que se constituye inductiva y deductivamente, así como generar espacios educativos que aseguren la eficacia de las leyes.

Salas Cardona, es abogado, especialista en bioética, profesional y magíster en teología. Se ha desempeñado como consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unión Europea y Unesco. A lo largo de su vida profesional, ha desarrollado actividades académicas y de consultoría en México, Guatemala, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, España Argentina.



"Análisis de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, que reforma la Ley 9 de 1994"







La Procuraduría de la Administración a través de la Unidad de Derecho Administrativo, organizó la conferencia "Análisis de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, que reforma la Ley 9 de 1994", dirigida a asesores legales del Estado, abogados particulares y personal de recursos humanos de las instituciones del Estado. Con el objetivo de brindar un espacio de análisis para actualizar los conocimientos de los participantes sobre el contenido de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, que reforma la Ley 9 de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa y dicta las otras disposiciones.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la magister Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración. "Una de las principales atribuciones que lleva a cabo la Procuraduría de la Administración, se centra en la promoción de los programas de fortalecimiento y mejora de la gestión pública, la cual materializamos a través de las actividades académicas que se imparten diariamente en nuestro Centro de Capacitación e Investigación, sin embargo gran parte de la

renovación anual de nuestro plan de capacitación, se alimenta adicionalmente de las pruebas diagnósticas y formativas que aplicamos a los participantes de nuestros cursos, esto nos permite brindarle a nuestra población meta información actualizada": manifestó Castillo.

Los temas de la conferencia fueron: Implementación de las políticas públicas en materia de recursos humanos en el Estado panameño, por el Licdo. David Montenegro – director general de la Dirección de Carrera Administrativa; Análisis y efectos jurídicos de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, que reforma la Ley 9 de 1994, por el Licdo. Guillermo Escobar – jefe de asesoría legal de la Dirección General de Carrera Administrativa; y el Análisis crítico de la Ley 23 de 12 de mayo de 2017, por el Dr. Carlos Ayala Montero – docente y abogado laboralista.

Al finalizar sus presentaciones se hizo entrega a los expositores de un certificado de reconocimiento por su significativa presentación, por parte de la Procuraduría de la Administración.



Secretaría de Asuntos Municipales

Primer Encuentro Municipal de Veraguas

Recientemente la Asociación de Municipios de Panamá, (AMUPA) capítulo de Veraguas, llevó acabo el Primero Encuentro Municipal de Veraguas, con el lema: Procesos de Descentralización 2017-fase I; con el objetivo de brindar un espacio para el intercambio de experiencias, compartir lecciones aprendidas, analizar el proceso de descentralización y su mecanismo.

Como metodología se desarrollaron exposiciones de las experiencias de cada municipio, luego un panel para abordar las experiencias y conocer los resultados exitosos. Se contó con la participación de los 12 alcaldes de la provincia y sus respectivos equipos de trabajo.

En el evento demás estuvieron presentes funcionarios de la Procuraduría de la Administración, en este caso la Licda. Elizabeth Sánchez, Licdo. Francisco Gil de la Secretaría Provincial de Veraguas; por la Secretaría de Asuntos Municipales, el Licdo. Roberto Vélez, igualmente funcionarios de la Contraloría General, de la Secretaría de Descentralización y de la AMUPA como organizador del evento.

Al final de la jornada se rescataron puntos importantes como por ejemplo, la retroalimentación entre los municipios gracias al intercambio de experiencias y el interés por parte de los funcionarios municipales en el la aprobación de la Carrera Administrativa Municipal.





Secretarías Provinciales

Chiriquí

Servicio y cultura de Calidad en la Comarca Ngäbe Buglé

La Procuraduría de la Administración, a través la Secretaría Provincial de Chiriquí, realizó un seminario taller denominado "El servicio público y la cultura de calidad", dirigido a las autoridades locales, autoridades tradicionales, instituciones públicas y a miembros de la sociedad civil en la comunidad de Llano Tugri, capital de la Comarca Ngäbe Buglé.

La licda. Rosmery Pacacio, coordinadora de planes y programas en la Comarca Ngäbe Buglé, le indicó a los presentes, que una gestión pública de excelencia es aquella que brinda un servicio de manera adecuada; con calidez y respeto hacia nuestros usuarios, atentos a sus expectati-

vas, escuchando con esmero, comprendiendo y mostrando interés por sus necesidades, y realizando un acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos, permitiendo de esta manera hacer la diferencia; conquistando así la satisfacción, la confianza y la preferencia de nuestros ciudadanos.

Pacacio, propicio el intercambio de criterios sobres los siguientes puntos: primero, comprender que los usuarios pueden perdonar errores pero no malas actitudes; segundo, las consecuencias de la publicidad negativa que hacen los usuarios insatisfechos; tercero, exceder las expectativas es la llave para construir la confianza de los ciudadanos.

En esta actividad participaron: representantes del Consejo General, Gobernación, autoridades tradicionales, autoridades locales, madres de familia, enlaces comarcales, voceros de la comunidad, representantes de las instituciones públicas comarcales, entre otros.



Secretaría Provincial de Chiriquí se reúne con AMUPA y SND



El doctor Giuliano Mazzanti, secretario provincial de Chiriquí de la Procuraduría de la Administración, realizó un conversatorio con el Licdo. Iván Rojas, director de la Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA) y la Licda. Yuri Aparicio, directora de la Secretaria Nacional de Descentralización (SND), ambos encargados de la jurisdicción en esa provincia.

La finalidad de este acercamiento fue, construir lazos estratégicos que ayuden de manera interinstitucional a mejorar el trabajo en los diferentes municipios en la provincia y a su vez, intercambiar información sobre los avances que cada institución ha tenido en sus diferentes abordajes en materia de descentralización municipal.

Con esta iniciativa lo que se logró fue agendar en los meses venideros capacitaciones dirigidas tanto a las autoridades locales, asesores legales, planificadores y administradores municipales con la misión de desarrollar, modernizar y fortalecer la gestión administrativa de las diferentes municipalidades de ese sector del país.



Secretarías Provinciales

Coclé

Servicio Público y Cultura de Calidad







En días pasados, la Secretaría Provincial de Coclé, dictó un seminario taller denominado: Servicio Público y Cultura de Calidad. Con la finalidad de ofrecerles a los participantes técnicas que contribuyan a mejorar y a mantener el servicio que presta dicha institución al usuario.

En este seminario se beneficiaron (48) cuarenta y ocho funcionarios de la Caja de Seguro Social (CSS) de la provincia de Coclé. También se sensibilizó a los participantes en los servicios que presta la Procuraduría de la Administración, y que de una manera u otra pueden ayudar a coadyuvar a la hora de realizar sus funciones. Este seminario taller estuvo a cargo de la licenciada Militzi Córdoba de Zúñiga.

Capacitación a servidores de la Caja de Seguro Social

Como parte de un plan de coordinación nacional entre la Procuraduría de la Administración y la Caja de Seguro Social; se llevó a cabo en dos jornadas un seminario sobre Principios y Valores del Servidor Público y el Código Uniforme de Ética, en el cual participaron un total de cuarenta y nueve (49) servidores públicos de la Caja de Seguro Social de distintos departamentos.

En la Infoplaza de la Autoridad del Canal de Panamá, ubicada en el distrito de Aguadulce se congregaron colaboradores de las provincias de Veraguas y Coclé quienes recibieron información valiosa por parte de los licenciados Militzi Córdoba, Melquiades Meneses y Tania Pandales Quintero, equipo de trabajo de la Secretaría Provincial de Coclé. Por parte de la Caja de Seguro Social, la coordinación estuvo a cargo de la licenciada Julia White.

El objetivo de esta capacitación fue instruir a los colabora-

dores sobre los principios y valores que deben regir en todo aquel que realiza funciones dentro de las instituciones públicas, así como también resaltar la importancia del cumplimiento del Decreto Ejecutivo 246 del 15 de diciembre de 2004.



Los Santos

Responsabilidad patrimonial y penal



La Secretaría Provincial de Los Santos, cumpliendo con su misión de brindar capacitación legal a los servidores públicos, realizó una jornada de capacitación en el salón de reuniones del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigida a profesionales del sector público de la Dirección de Bienes patrimoniales, abordando como tema: "El Código Uniforme de Ética y la responsabilidad patrimonial y penal de los servidores públicos".

El objetivo de la jornada, es que los participantes tengan pleno conocimiento del Código de Ética, ya que éste les permite discernir los límites de su actuación profesional, además de las sanciones que pueden enfrentar por su incumplimiento.

La jornada estuvo dirigida por Marlenis Vásquez Cardoze (secretaria provincial encargada), quien disertó sobre el Código Uniforme de Ética, sus principios generales, principios particulares, prohibiciones, impedimentos y sanciones.

Posteriormente Vásquez, expuso sobre la responsabilidad patrimonial y penal haciendo énfasis que la responsabilidad patrimonial es independiente de la responsabilidad administrativa, penal o disciplinaria; además de explicar detalladamente, los delitos contra la administración pública y las sanciones que pueden enfrentar un servidor público, al verse involucrado en algunos de estos delitos.

La Secretaría Provincial de Los Santos, logró capacitar a doce (12) servidores públicos de Bienes Patrimoniales.



Secretarías Provinciales

Herrera

Capacitación legal a las autoridades municipales



La Secretaría Provincial de Herrera con el propósito de capacitar a corregidores de la provincia, brindó a los municipios de Chitré, Santa María, Parita, Los Pozos y Las Minas, una capacitación a fin de desarrollar el tema: "La audiencia en los procesos de policía".

El licenciado Elvin Aguilar, secretario provincial y la licenciada Jennifer

Voukidis, coordinadora de planes y programas, explicaron a los corregidores, el concepto de audiencia, los principios procesales que le rigen en materia de policía y el procedimiento aplicable en el proceso correccional, civil y el proceso especial de alimentos, a fin de fortalecer en los distintos procedimientos que conocen estas autoridades.

Cuarenta y tres (43) autoridades de policía fueron capacitadas, quienes a través de constantes intercambios de ideas y experiencias adquiridas durante las jornadas, se obtuvieron resultados positivos al reflejarse la asimilación de los contenidos, logrando de esta forma, mejorar la calidad en la administración de justicia que se imparte en la provincia de Herrera.

Derechos Humanos de las personas con discapacidad

Esta actividad se llevó a cabo con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos de la provincia de Herrera, en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad, y el contenido valioso de la legislación vigente en materia de Derechos Humanos.

La Secretaría Provincial de Herrera, con la colaboración de la Dirección Regional de la Secretaría Nacional de Discapacidad, realizó el seminario taller que tuvo lugar en el auditorio de la Universidad del Trabajo y la Tercera Edad, en la ciudad de Chitré, iniciando con las palabras de bienvenida, por parte del licenciado Elvin Aguilar, jefe de la Secretaría Provincial en Herrera.

La licenciada Lidia Rodríguez, quien labora en la regional de la Secretaría Nacional de Discapacidad de Herrera, fue la expositora de la jornada, quien durante su intervención fue desarrollando puntos específicos de la Ley 42 de 2012 y su modificación, a través de la Ley 15 de 2016, tales como las certificaciones, los derechos laborales y los beneficios que ampara la Ley, con la

intensión de que los asistentes, manejen conceptos y normas que le son de obligatorio conocimiento.

También fue aplicado un taller con la intensión de ejemplificar la vivencia de una persona con discapacidad y de todos los obstáculos que a diario suelen encontrar para el ejercicio de sus derechos.

Durante la capacitación se logró una amena conversación entre la expositora y el público, generando preguntas y respuestas de acuerdo a las inquietudes que surgían, logrando aclarar gran cantidad de ellas con el apoyo de los licenciados Elvin Aguilar y Jennifer Voukidis de la Procuraduría de la Administración.









Secretarías Provinciales

Colón

Servidores de la Junta Comunal de Cristóbal se capacitan

La Secretaría Provincial de Colón, llevó a cabo una capacitación legal a los servidores públicos de la Junta Comunal de Cristóbal, donde se desarrolló el tema: "Código de Ética de los Servidores Públicos".

Al inicio la jornada la licenciada Sayira Luna, coordinadora de planes y programas, informó a los participantes sobre los servicios que ofrece la Procuraduría de la Administración y luego abordó el tema del seminario taller sobre el Código de Ética de los Servidores públicos.

Durante la capacitación se enfatizó sobre los principios que deben regir a los servidores públicos, como la responsabilidad, uso adecuado de los bienes del Estado, el respeto a los derechos humanos de las personas que acuden a las instituciones a solicitar un servicio, la transparencia, entre otros.

Se presentó un video para concientizar a los servidores de la Junta Comunal y posteriormente se realizó un taller a fin de motivar el interés frente al debate sobre la importancia de los principios que deben imperar en el actuar de todo servidor público.



Veraguas

Funcionarios públicos se capacitan sobre la ley 38 de 2000

La Secretaría Provincial de Veraguas capacitó a 24 servidores públicos de 19 instituciones del sector público de esa provincia, entre los cuales se contó con la presencia de directores y asesores legales de instituciones, entre otros.

La Mgtr. Elizabeth Sánchez, jefa de la Secretaría Provincial de Veraguas, inició destacando los principios que rigen el procedimiento administrativo en general, la lealtad al Estado, el debido proceso, la responsabilidad, la igualdad y equidad, entre otros principios que fueron ampliamente comentados por los presentes.



Además, de explicar y ampliar sobre el procedimiento administrativo general en caso de consultas, quejas y el Derecho de Petición respecto a la Ley 38 de 31 de julio de 2000.

La Mgtr. Sánchez hizo énfasis en las normas de imparcialidad, uniformidad, economía procesal, celeridad y eficacia, para garantizar la realización oportuna de la función administrativa, mediante el debido proceso legal.

Los presentes agradecieron a la Procuraduría de la Administración y a la Mgtr. Sánchez por los conocimientos impartidos durante esta capacitación.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA en Derecho Administrativo

Centro de Información

biespa.procuraduria-admon.gob.pa

Edificio Plaza Jardín, en Illanos de Curundu, ealle Diana Morán.

Horario: 8:00 a.m. - 12:00m.d. 2:00 p.m. - 5:00 p.m.

Teléfonos: 504-3268 / 504-3265

Nuestros servicios











Oficina Regional

Acercamiento a autoridades municipales

En atención al cronograma de actividades, la jefa de la Oficina Regional de Panamá Este, la Licda. Ivonne Urriola y la Licda. Carmela M. Rodríguez, coordinadora de planes y programas de la Procuraduría de la Administración realizaron un recorrido por las diferentes instituciones, ubicadas dentro del distrito de Chepo, en ocasión de presentarse y realizar un censo de funcionarios, que permita identificar las necesidades de capacitación en función de los 5 ejes temáticos que desarrolla la institución.





Mediación Comunitaria

Mediadores Participan en la Cumbre de Integración por la Paz-CUMIPAZ 2017



Los mediadores comunitarios de la Procuraduría de la Administración, participaron de la Sesión Justicia y Democracia, de la Cumbre de Integración por la Paz: CUMIPAZ 2017–PANAMÁ, evento realizado en el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), en el que participaron el magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, José Ayú Prado y el Ministro de Seguridad Pública, Alexis Bethancourt.

Esta actividad fue organizada por la

Embajada Mundial de Activistas por la Paz (EMAP), organización sin fines de lucro, de carácter mundial, fundada en Puerto Rico por el Dr. William Soto Santiago, quien desde hace varias décadas ha liderado múltiples iniciativas en diferentes países, orientadas al logro de la paz mundial, así como a la promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos de la madre tierra.

CUMIPAZ constituye un espacio internacional que convoca a personalidades y autoridades de liderazgo político, parlamentario, diplomático, judicial, educativo, empresarial y de la sociedad civil del mundo, con el objetivo de abordar temas relativos a las acciones que los Estados, organizaciones civiles, sector privado y organismos supranacionales están realizando y plantean ejecutar, para la paz integral, seguridad y sustentabilidad de la familia.

La República de Panamá fue el país seleccionado como el punto de convergencia mundial este año, para el diálogo e integración por la paz, la justicia universal, el desarrollo sostenible de las naciones.

Esta actividad fue de mucho provecho para los mediadores comunitarios al contar con ponentes de talla internacional como el de la magistrada auxiliar de la Corte Penal Internacional de Chile, Ania Salinas Cerda; el magistrado Camilo Montoya Reyes del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia; el ex presidente de la República de Colombia, Ernesto Samper; y por Panamá la comisionada de derechos humanos, Esmeralda de Troitiño, entre muchos otros, que abordaron temas como: Cooperación internacional, fortalecimiento y eficacia de la Corte Penal Internacional, entre otros.



Mediación Comunitaria

Curso de formación dirigido a los aspirantes al cargo de jueces de paz del primer distrito judicial

La Procuraduría de la Administración, en el marco de la Ley 16 de 2016, que instituye la justicia comunitaria de paz, llevó a cabo el curso de formación de mediadores comunitarios, en el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración (Cecpa), con el objetivo de fortalecer la mediación comunitaria como mecanismo alterno de solución de conflictos y promoviendo así una cultura de paz.

El curso tuvo una duración de 40 horas, y se impartió en dos grupos simultáneos, en los que se beneficiaron 93 participantes del Primer Distrito Judicial, que aspiran al cargo de jueces de paz y mediadores comunitarios de las casas de justicia de paz que se implementarán a partir del 2 de enero de 2018, en dicho distrito judicial, y que requieren cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 15 de la citada ley.

Dentro de los temas tratados por mediadores comunitarios y servidores de la Procuraduría de la Administración, se incluyó: Métodos Alternos de Solución de Conflictos, El Conflicto, La Comunicación, El Rol de Mediador Comunitario, Generalidades de la Mediación Comunitaria, La Ética y los Derechos Humanos, Técnicas de Mediación, Funcionamiento de los Centros de Mediación Comunitaria de la Procuraduría de la Administración.



Mediación Comunitaria y Justicia Comunitaria en Equidad





La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Mediación Comunitaria, organizó la conferencia: "Mediación Comunitaria y Justicia Comunitaria en Equidad", dirigida a funcionarios del Estado, mediadores comunitarios y voluntarios de los Centros de Mediación de la Procuraduría de la Administración. Con el objetivo de intercambiar experiencias del trabajo realizado en temas de mediación comunitaria y justicia en equidad de otros países; y la experiencia de Panamá en mediación comunitaria, que permitan fortalecer la mediación en nuestro país.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la magister Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración. "Se ha querido dedicar un espacio al desarrollo y el abordaje de un tema especialmente relevante en nuestro país en estos momentos, como lo es la mediación comunitaria y la justicia comunitaria de paz; a pocos meses de la entrada en vigencia en el Primer Distrito Judicial de la Ley 16 de 17 de junio de 2016: que instituye la jurisdicción especial de Justicia Comunitaria de Paz en la República de Panamá, la cual se ejercerá mediante el juez de paz y el mediador comunitario": manifestó Castillo.

Los temas de la conferencia fueron: La Mediación Comunitaria y experiencia en Argentina, por la Licda. Lilian Vargas (Argentina), La Justicia Comunitaria y Justicia en Equidad, experiencia en Colombia, por el Lic. Fabio Castro Herrera (Colombia); y La Mediación Comunitaria, experiencia de Panamá, por la Licda. Karen Palacios (Panamá).

Visitas a Secretarías Provinciales

La subsecretaría general de la Procuraduría de la Administración, magister Cecilia López Cadogan, realizó en los meses de septiembre y octubre del 2017, una gira de supervisión a las Secretarías Provinciales de Colón, Coclé y Veraguas; así como también visitó la Secretaría Provincial de

Herrera y Los Santos.

De igual forma visitó algunos Centros de Mediación Comunitaria como el de Llano Bonito – Chitré, Las Tablas, Macaracas y Guararé; con el fin de garantizar el buen servicio de nuestras secretarías y centros comunitarios.







Red Interinstitucional de Ética Pública





Mas instituciones se suman a la RIEP

Otra de las instituciones del Estado que se unió a formar parte de la Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP), de la Procuraduría de la Administración, fue la Alcaldía de Panamá a través de la firma de la carta de compromiso ético por el alcalde de la ciudad, José I. Blandón.

Esto con el objetivo de crear una alianza entre instituciones, que tiene como misión la promoción y el fortalecimiento de una cultura ética en el sector público, coordinada por la Procuraduría de la Administración.

Durante la firma el procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, resaltó la importancia de este compromiso, el cual ayuda a promover la ética y la transparencia. Por su parte, el alcalde Blandón compartió el criterio sobre la importancia del pacto y señaló que desde la institución se considera vital la ética y la transparencia a tal grado que se creó la dirección de participación ciudadana, para coordinar los esfuerzos de promoción de la participación de los ciudadanos y trabajar los temas de ética pública.

Recientemente se han unido a la Red Interinstitucional de Ética Pública: la Fiscalía General Electoral, el Registro Público de Panamá, la Universidad Marítima Internacional de Panamá, la Caja de Seguro Social, la Agencia Panamá Pacifico, el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), y la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos y la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP.)

Servidor Público, Coordinación Interinstitucional y Legislación Ambiental

La Procuraduría de la Administración, a través del departamento de Ética y Gestión Pública participó del seminario taller: Servidor Público, Coordinación Interinstitucional y Legislación Ambiental; organizado por la Comisión Interinstitucional de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CICH), donde asistieron un total de 30 servidores públicos quienes representan a sus instituciones ante dicha comisión.

Joell Degracia, abogado del Departamento de Ética y Gestión Pública, abordó la temática de la normativa del "Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos", desde un enfoque de universalización de los principios y valores con miras a que los participantes comprendieran que dicha norma de conducta es aplicable desde un ámbito preventivo y sancionador. Resaltó la importancia del ámbito preventivo para mitigar el flagelo de la corrupción, así como fortalecer sus competencias y cambio de actitud para integrarse con responsabilidad a la CICH, cumpliendo con las metas propuestas.

Por su parte, Thaiska Tuñón Solano, jefa del Departamento de Ética y Gestión Pública, desarrolló el tema de "Coordinación Interinstitucional" para una mejor gestión del servicio público, enfatizando que la mejora continua en la esfera administrativa dependerá del cumplimiento de las normativas existentes, la definición de sus objetivos y el compromiso y liderazgo del capital humano como principal motor para lograr eficacia, eficiencia y calidad de la presentación del servicio.

Los servidores públicos participaron de la dinámica el (Reloj de las Citas), el cual sirvió de base para analizar el rol de las instituciones ante las CICH e identificar fortalezas y debilidades para cumplir con las tareas planificadas en los programas y proyectos coordinados por la comisión.

Dentro de las fortalezas destacaron tener

competencias, liderazgo de la CICH, compromiso y responsabilidad institucional, elaboración de una guía para el manejo de los procedimientos por parte del Ministerio de Comercio e Industria (MICI), participación de la ciudadanía en la solución de sus problemas, comunicación abierta, educación continua a los moradores y principal tratamiento con los centros educativos sensibilizando a los estudiantes en el manejo y gestión del recurso hídrico y el cuidado del medio ambiente, integración de la empresa privada; como debilidades anotaron, falta del recurso humano y económico, el traslado al campo para abordar las situaciones, el tiempo para dar respuesta.

El seminario finalizó con el tema de la "Legislación Ambiental", abordado por un representante de la Autoridad del Canal de Panamá.





Red Interinstitucional de Ética Pública

Capacitación a funcionarios de la Asamblea Nacional y Mitradel





La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública con motivo de la promoción de una cultura ética en la administración, se dictó el seminario taller sobre el Código Uniforme de Ética Pública de los Servidores Públicos, dirigido a funcionarios de nuevo ingreso de la Asamblea Nacional y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel).

En el Mitradel, se dieron cita 40 servidores públicos. La Licda. María Teresa de León, directora del Departamento de Recursos Humanos, brindó las palabras de bienvenida, exhortando a los presentes a aprovechar los conocimientos impartidos y ser agentes multiplicadores en sus respectivos despachos.

De igual forma, en el Salón Azul de la

Asamblea Nacional, se contó con la participación de 33 servidores públicos; donde la Licda. Yahaira Pérez, jefa de Capacitación de la Asamblea Nacional, valoró la importancia de la capacitación que brindó la Procuraduría de la Administración y motivó también a los participantes a cumplir con un modelo ético dentro de sus funciones en el hemiciclo legislativo.

Los talleres fueron impartidos por el Licdo. Joell Degracia, en ambas jornadas, quien a través de talleres enfatizó sobre la importancia de volver la actividad ética, como parte de las actividades permanentes, mediante la construcción y educación continua el trabajo que lleva adelante cada funcionario, se fortalece la aplicación de una real conducta ética dentro del servidor público.

El TACP firma Carta de Compromiso Ético e instala Comisión de Ética Pública y Transparencia

En el Centro de Capacitación de la Procuraduría de la Administración, se llevó a cabo un acto del Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas (TACP) mediante el cual se realizó la firma de la Carta de Compromiso Ético, sumándose a la Red Interinstitucional de Ética Pública (RIEP), en la que se comprometen a mejorar y modernizar la cultura de la ética y las buenas prácticas.

La ocasión fue propicia para la instalación de la Comisión de Ética Pública y Transparencia del TACP, adoptando el Código Uniforme de Ética de los Servidores Públicos, la cual tendrá como objetivo impulsar el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos; asesorar al Pleno en materia de fomento de la ética, transparencia y lucha contra la corrupción; y formular y coordinar acciones de capacitación en la institución concernientes a la ética pública y la transparencia.

La Comisión es presidida por el magistrado Vocal, José Aranda Ríos, y los demás integrantes son: El secretario general, Alberto Vásquez; el director Administrativo, Marcelino Rivas; la secretaria de Impugnación, Aleyda Cantillo; la jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Dianitza Franchi; la jefa de Asesoría Legal, Guadalupe Tejera; y el jefe de

Compras, Dione García.

Se contó con la participación del procurador de la administración, Rigoberto González Montenegro, quien hizo varias reflexiones referentes a las normas y leyes éticas, y como los valores repercuten en la sociedad si son aplicados de manera responsable y correcta. En el acto también estuvo presente la licenciada Mónica Castillo Arjona, secretaria general de la Procuraduría de la Administración y colaboradores de ambas instituciones.

Por su parte, el magistrado presidente, Elías Solís González, al dirigirse a los presentes destacó la importancia de la ética pública y la transparencia para el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, un organismo creado por el Estado panameño en observancia de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción que mandata a los estados partes a adoptar las medidas necesarias para establecer sisteapropiados de contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones, entre ellas, un mecanismo eficaz de examen interno, incluido un sistema eficaz apelación, para garantizar recursos y soluciones legales en el caso de que no se respeten las reglas o los procedimientos establecidos.









Red Interinstitucional de Ética Pública

Feria del Tribunal Electoral

La Procuraduría de la Administración a través del Departamento de Ética y Gestión Pública participó de la gran feria institucional "Derecho a Saber", con el objetivo de promover en los miembros y colaboradores del Tribunal Electoral, la Red Interinstitucional de Ética Pública.

La feria tuvo lugar en el Atrio del Tribunal Electoral, donde la Procuraduría de la Administración, participó con un stand, donde servidores públicos se acercaron y participaron de las dinámicas e interacciones que llevaba el equipo de trabajo del Departamento de Ética y Gestión Pública.

Los asistentes reconocieron la importancia de promover la ética en todas las organizaciones del Estado y como miembros de una organización pública debemos colaborar de forma asertiva y proactiva, en la mejora continua de las conductas, obras y acciones particulares, a través de la puesta en práctica de una verdadera cultura ética pública.

En el stand institucional los visitantes participaron en actividades lúdicas aprendiendo sobre la Red de Ética, de esta forma ganando premios por su participación. El Dr. Heriberto Araúz, magistrado presidente del Tribunal Electoral; así como también el Dr. Rigoberto González Montenegro, procurador de la administración visitaron el stand.

La participación institucional estuvo a cargo de Joell Degracia, Tilcia Rujano y Génesis Mora.





Unidad de Informática

VII entrega de los Premios a la Innovación Gubernamental



La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG), realizó la entrega del Séptimo Premio a la Innovación Gubernamental; donde estuvo participando como finalista la Procuraduría de la Administración en la categoría de "Simplificación y Procesos de Trámites"; por medio del sistema de Secretaría de Consultas y Asesoría Jurídica (SISECO), la cual estuvo representada por la Ing. Virna Loo, jefa del Departamento de Informática y el Ing. Bonarge Rodríguez, programador en la referida unidad.

Otras de las categorías premiadas fueron: Plataformas Tecnológicas de Gobierno Digital, Desarrollo de Aplicaciones, Mejor Agenda Digital Institucional e Indicadores de Gobierno Digital.

El administrador de la AIG, el ingeniero Irvin A. Halman, resaltó que con la premiación se celebran los avances que ha tenido Panamá en materia de gobierno digital para la simplificación de trámites, conectividad, servicio ciudadano y transparencia.



